Gmail **Jardin Infantil Las Flores <jilasflores.fundacionfer@gmail.com>**

RV: Gestión de Usuarios ¿Aprueba la solución? - Solución Requerimiento N° 38049

1 mensaje

Diana Maria Blanco Quiroga <dblancoq@sdis.gov.co> 24 de mayo de 2024, 8:20
Para: "jilasflores.fundacionfer@gmail.com" <jilasflores.fundacionfer@gmail.com>
Cc: Anderson Chaparro Perez <achaparro@sdis.gov.co>

Buenos días.

Se envía respuesta sobre la solicitud de activación de usuario y permisos.

Validada la información, por favor, dar respuesta a la encuesta de satisfacción, tenemos un tiempo máximo de 2 días para verificar la activación de los permisos necesarios para el desarrollo de las actividades o dejar las observaciones sobre los permisos solicitados.

Por lo anterior, se solicita de ingresar y verificar el acceso a los sistemas misionales.

De otro lado, el ingeniero sugiere ingresar con la clave que se encuentre vigente y realizar el cambio de contraseña, la cual tiene una vigencia de 25 días y cada 25 días en lo posible cambiarla, esto se hace en un equipo en red de la sede de la Subdirección, en caso que la contraseña caduque y no permita el cambio, se debe solicitar a mesa de servicio el restablecimiento de la contraseña, el canal de comunicación es telefónico con el profesional, contratista, servidor para esta actividad.

Nota: El formato de confidencialidad se enviara cuando termine la cadena de firmas en AZ.

Quedo atenta a sus observaciones

Cordialmente

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

Diana Maria Blanco Q.
SLIS Suba
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: (571) 3279797 Ext. 55212

De: Notificaciones Mesa de Servicio <notificaciones.mesadeservicio@sdis.gov.co>
Enviado: miércoles, 22 de mayo de 2024 2:48 p. m.
Para: Diana Maria Blanco Quiroga <dblancoq@sdis.gov.co>
Asunto: Gestión de Usuarios ¿Aprueba la solución? - Solución Requerimiento N° 38049

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | BOGOTÁ

Respetado(a) usuario(a) Diana Maria Blanco Quiroga

Se ha procedido a dar solución a su REQUERIMIENTO identificado con el No. 38049, es muy importante para nosotros que realice las validaciones pertinentes y **evalúe la atención y solución recibida**, por lo anterior, lo invitamos a contestar una breve encuesta en la cual contará con una opción para autorizar o desaprobar el cierre del caso.

Ir a Encuesta

En caso de no recibir su opinión en los siguientes 2 días hábiles a la solución, el sistema cerrará de manera automática el requerimiento.

A continuación se describen las actividades ejecutadas por el personal técnico.

Descripción de su solicitud:

Buenas tardes.

Amablemente solicito la activación de permisos en SIRBE WEB para la profesional Luisa Fernanda Torres Sandoval para el proyecto de infancia – unidad operativa Jardín Infantil Cofinanciado Las Flores de la SLIS SUBA, en perfil de digitador para realizar solo inscripciones.

Anexo: formato de creación de usuario, acta de inicio del convenio, contrato y modalidades de atención.
Quedamos atentos a observaciones

Solución:

Cordial saludo,

Para la Mesa de Servicio es muy importante dar respuesta a su requerimiento por esta razón le confirmamos la activación del usuario solicitado:

Nombre del Usuario: Luisa Fernanda Torres Sandoval
Aplicativo: Red/Sirbe Misional - Digitador
Usuario de red: lftorress
Clave genérica temporal: n9!fyJA$!57g

Para la Mesa de Servicio es importante su opinión, por eso lo invitamos a responder la encuesta de satisfacción de usuarios, a la cual podrá ingresar por medio del link que llega al correo junto a la solución del caso o ingresando por Aranda Web en la barra lateral derecha de Novedades (Ver Encuestas). Esto nos ayudara a brindarle un servicio más óptimo y oportuno.

Recuerde que puede radicar sus solicitudes tecnológicas, hacer seguimiento, adjuntar documentos e imágenes, agregar notas en los casos y calificar la atención y solución brindada a través de nuestro portal ARANDA WEB: http://mesadeservicio.sdis.gov.co o desde **ALBI** por medio de Microsoft Teams. Ver video: Albi - Teams.mp4

Horario de atención de la Mesa de Servicio:
- ✓ *lunes a viernes: 08:00 a.m. a 05:00 p.m.*

Canales de atención autorizados:
- ✓ *Portal web: http://mesadeservicio.sdis.gov.co*
- ✓ *Microsoft Teams: ALBI*

Fecha de solución:

May 22 2024 2:46PM

Cordialmente,

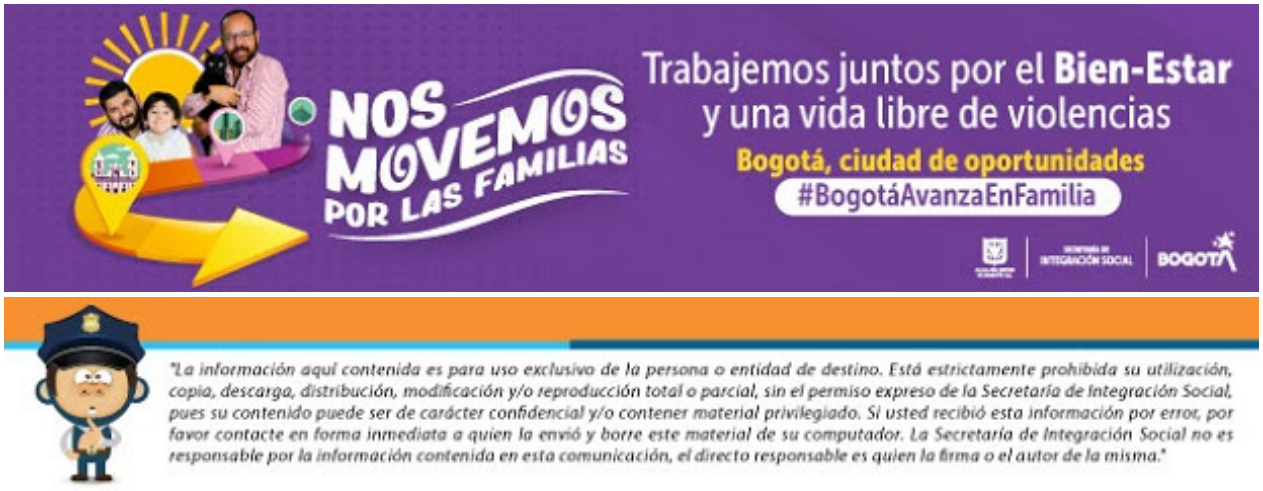
GESTIÓN DE SERVICIO TIC

Algunas de las variables solicitadas contienen datos personales de carácter privado, como: Fotografías, videos, datos relacionados con su estilo de vida; semiprivado, como la dirección el teléfono, correo electrónico; o sensibles, como el origen racial o étnico, los relativos a la salud, la condición de discapacidad, la orientación sexual, género, identidad de género y la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promuevan la participación ciudadana, los datos biométricos, e igualmente los datos de los niños, niñas y adolescentes.

HABEAS DATA. El tratamiento de estos datos personales por los peticionarios deberá realizarse dando estricto cumplimiento al artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, las Leyes 1266 de 2008, 1581 de 2012 y 1712 de 2014, y sus Decretos reglamentarios. El destinatario se compromete a cumplir con las políticas de la Secretaría Distrital de Integración Social respecto a Habeas Data y manejo de la información, al tenor de lo establecido en la Circular No. 007 de 2017– Política de Protección de Datos Personales y en la Resolución No. 1414 de 2022 – Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital; siendo advertidos los destinatarios de las sanciones civiles y penales que dicho incumplimiento conlleva y que la Secretaría Distrital de Integración Social estará facultada para iniciar las acciones judiciales y administrativas pertinentes.

USO DE LA INFORMACIÓN. Igualmente, las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas, al recibir las respuestas de la SDIS que incluyan datos personales, se declaran responsables de la custodia y de la confidencialidad de esta, así como de su uso exclusivo para los fines legítimos por los cuales fue solicitada a cumplir con los deberes establecidos en la normatividad mencionada.

GESTIÓN DE SERVICIO TIC



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."